



EL DOCTOR L. F. BORJA

(Datos acerca de este ecuatoriano)

El doctor Luis Felipe Borja, sabio autor de los **ESTUDIOS DEL CODIGO CIVIL CHILENO**, obra monumental, enciclopedia jurídica la más notable que se ha escrito en la América Española, fue hijo del doctor Juan Borja Lizarzaburu y de doña Leonor Pérez Pareja y llevaba en sus venas, como dice el historiador ecuatoriano González Suárez, la sangre de los duques de Gandía, de quien era descendiente directo, como consta también en la obra **LA CASA DE BORJA** publicada recientemente por el genealogista más competente que tiene el Ecuador, don Cristóbal de Gantotena y Jijón, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.

El doctor Luis Felipe Borja, contrajo matrimonio con doña Carmen Amelia Pérez Chiriboga, y el segundo de los hijos, llamado también Luis Felipe, tiene, por lo tanto, los dos nombres y los dos apellidos de su padre; por lo cual adoptó para sus escritos esta firma: *L. F. Borja*.

El doctor Borja, a quien se refieren estos apuntamientos, hizo sus estudios de primera enseñanza en la Escuela de los Hermanos Cristianos, los de la segunda enseñanza en el colegio San Gabriel y los de la enseñanza superior en la Universidad de Quito. Siempre se distinguió entre sus condiscípulos.

Decidido por la profesión de su padre, se graduó de abogado, después de que, bajo la dirección de su progenitor, que fue su maestro y consejero, terminó su carrera profesional con las más altas votaciones, con el aplauso de los tribunales examinadores.

Apenas se recibió de abogado comenzó a obtener triunfos profesionales y se lo encomendó la defensa en los juicios más importantes que se ventilaban en el Ecuador.

El doctor Borja, además de su decisión por la carrera de abogado, desde su primera juventud tuvo ocasión de dedicarse a los estudios referentes a las cuestiones limítrofes del Ecuador.

Organizada la Junta Patriótica Nacional, el año de 1910, con el propósito de defender los derechos territoriales del Ecuador, el doctor Borja fue nombrado vocal de la corporación en que presidía su mismo padre y a la que pertenecieron personajes eminentes, como el sabio Arzobispo González Suárez, el doctor Clemente Ponce y otros ecuatorianos de merecido renombre.

El doctor Borja, además de vocal de la Junta, fue Secretario perpetuo de ella, y por tal motivo tuvo ocasión de estudiar a fondo las cuestiones internacionales del Ecuador, especialmente en los asuntos limítrofes con las naciones vecinas. La Junta Patriótica Nacional contribuyó, en forma decisiva, a que no se expidiera el laudo arbitral del Rey de España que, con influencias que no es el caso mencionar, iba a reducir el territorio ecuatoriano a una extensión incompatible con sus

derechos, con sus títulos de valor indiscutible, con los derechos y títulos que fueron refrendados por la victoria de Tarqui, el tratado de 1829 y el protocolo Pedemonte-Mosquera.

El doctor Borja, con los conocimientos acumulados merced a los estudios de los problemas limítrofes y a las enseñanzas de los más notables ecuatorianos, ha contribuido a esclarecer estas cuestiones, sea en conferencias y folletos, sea en artículos que se han dado a luz en los principales diarios del Ecuador.

Ha defendido con decisión y entusiasmo los derechos del Ecuador contra las pretensiones del Perú, sosteniendo la tesis de que en virtud del tratado de 1829 y su complemento, el protocolo Pedemonte-Mosquera, ejecución del tratado, los límites del Ecuador, como sucesor de la antigua Colombia, por el sur llegan a Tumbes y el Amazonas.

Cuando se celebró el tratado Salomón-Lozano, en medio del júbilo de los estadistas y diplomáticos del Perú y Colombia, el doctor Borja,

publicó un opúsculo titulado **LA DIPLOMACIA COLOMBIANA** en que calificó de funesto al referido pacto y previó sus consecuencias, que debían originar complicaciones, como efectivamente ha sucedido; pues Colombia, que puso al Ecuador en el caso de romper sus relaciones con ella, al andar de poco tiempo se ha visto envuelta también en gravísimas dificultades con el Perú hasta el punto de que pueda estallar una guerra que tendrá proyecciones aterradoras en el continente americano.

El doctor Borja, incapaz por su carácter altivo, de buscar cargos honoríficos, y refiriéndonos por ahora sólo a la diplomacia, muy joven aún fue nombrado Secretario de la Legación, presidida por el inolvidable General Julio Andrade, para manifestar a Colombia los sentimientos de confraternidad que le ligaban a la vecina nación del norte, con motivo de la separación de Panamá, y fue apreciado en Bogotá, donde le distinguieron personajes como Rafael Pombo, Miguel Antonio Caro y Joaquín F. Vélez. Pombo le dedicó un hermoso sone-

to en que encomiaba la noble actitud del pueblo ecuatoriano, y Caro la poesía inédita **FUEGO FATUO**.

El General Rafael Uribe Uribe fue otro de los colombianos eminentes que honraron al doctor Borja con su amistad. En el libro que publicó tan precioso colombiano sobre sus viajes por la América del Sur, hace referencias honrosas al doctor Borja.

En 1920 fue nombrado el doctor Borja delegado del Ecuador al Segundo Congreso Financiero Panamericano. Contribuyó eficazmente en conferencias que tuvieron resonancia a que se dictasen medidas conducentes a extender las relaciones entre los Estados Unidos y las repúblicas del Pacífico y a que se suprimieran las odiosas cuarentenas para los viajeros procedentes del Ecuador y de Colombia, cuando era notorio que en ambas repúblicas había desaparecido la fiebre amarilla.

En 1925 el doctor Borja fue nombrado Ministro Plenipotenciario y Consejero de la Embajada que fue a Chile con motivo de que, disipadas ciertas dificultades surgi-

das con la nación chilena, iba a asumir el mando el sagaz estadista don Emiliano Figueroa Larraín.

En Santiago dictó el doctor Borja una conferencia acerca de las reformas adoptadas al Ecuador respecto trascendentales cuestiones de derecho civil y esa conferencia, que dictó a pedido de la Universidad de Santiago, fue publicada en la revista del Instituto, como fue acogida también en la **REVISTA CHILENA** un documentado estudio respecto de las razones que habían inducido al Ecuador para la ruptura de las relaciones con Colombia después del tratado Salomón-Lozano.

En 1929 el doctor Borja, como Presidente de la **Sociedad Bolivariana del Ecuador**, fue comisionado por ella para promover en París un concurso internacional con el objeto de erigir en Quito un monumento al Libertador, y sus labores, absolutamente gratuitas, merecieron la plena aprobación de sus compatriotas.

Era la segunda vez que el doctor Borja viajaba por **Europa**.

El mismo año de 1929, de tránsito para Francia, permaneció un mes en Caracas, en donde fue recibido con señaladas muestras de aprecio. Donó a la casa natal de Bolívar un cofre artístico que contenía tierra extraída del glorioso campo de Pichincha. Dictó una conferencia sobre el Gran Mariscal de Ayacucho con datos nuevos y desconocidos en Venezuela, que despertó interés en la tan numerosa como selecta concurrencia que le escuchó en el Teatro Municipal.

En París desempeñó, también gratuitamente, varias comisiones del Gobierno del Ecuador, hizo varias publicaciones para lamentar el comercio entre Francia y el Ecuador, y se le honró al..... nombrársele Vicepresidente de la Cámara del Comercio Latino-americana.

El doctor Borja ha viajado por Chile, Perú, Colombia, Panamá, Venezuela, Cuba, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suiza y las principales naciones de Europa procurando sacar el mayor provecho posible de sus viajes.

Ha sido también decidido por los estudios jurídicos, literarios, históricos y económicos.

Ha escrito el libro **RECUERDOS DE CHILE**, el titulado **PALABRAS DE UN AUSENTE**, ensayos crítico-biográficos como **HONORATO VAZQUEZ, POETA DEFENSOR DEL IDIOMA, DEFENSOR DE LA PATRIA; JUAN LEON MERA**, biografía del doctor Antonio Borrero Cortázar y otras de diversa índole, el **INDIO ECUATORIANO Y LA AGRICULTURA EN LA SIERRA**, estudios sobre el historiador González Suárez, sobre el héroe paraguayo Mariscal Francisco Solano López.

En el terreno literario el doctor Borja ha publicado además poesías que pueden formar un volumen, artículos de costumbres, de polémica, sobre asuntos económicos publicados en la *Revista del Banco Central del Ecuador*, disertaciones jurídicas acogidas por la *Revista Forense* que es el órgano de la Academia de Abogados del Ecuador.

El doctor Borja fue uno de los fundadores de la *Sociedad Jurídico-*

Literaria, de la que fue Director en varios períodos, como también lo fue de la Academia Nacional de Historia, en cuyo Boletín la que publicó estudios documentados sobre la época colonial y la de la Emancipación.

Fue primero Presidente y más tarde Gerente de la Caja Central de Emisión y Amortización, institución que, por haber contribuído a la estabilidad de la moneda, mereció elogios del conocido profesor Kenmerer. Fue también Director del Banco Central del Ecuador, hasta que renunció el cargo por motivos de dignidad y altivez.

Ha ejercido también otros cargos importantes, tales como Conjuez permanentemente de la Corte Superior de Quito y de la Corte Suprema de la República, primer vocal de la Academia de Abogados, Presidente de la Sociedad de Beneficencia La Funeraria Nacional, vocal del Consejo de Instrucción Pública y de la Junta de Asistencia Pública, Concejal de la Municipalidad de Quito, vocal del Consejo Superior de Instrucción Pública.

Fue abogado del Ecuador ante el Tribunal Arbitral ecuatoriano-colombiano al que se sometieron las reclamaciones, que pasaron de veinte, de ciudadanos colombianos que exigían indemnizaciones que excedían de diez millones de sucres y obtuvo que en su mayor parte fueron rechazadas tales reclamaciones.

Cuando estuvo al frente de la Cancillería el renombrado interccionalista doctor Carlos R. Tobar, fue designado para vocal de la Junta consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con otros eminentes ecuatorianos que habían hecho estudios especiales sobre las cuestiones limítrofes del Ecuador.

El sufragio popular le confirió el cargo de diputado para varios congresos porque es pesimista respecto de los beneficios del sistema parlamentario.

Nombrado profesor de Derecho Internacional en la Universidad Central del Ecuador, se denegó a aceptar la Cátedra; porque no estaba de acuerdo con los métodos y sistemas adoptados en el primer plantel de enseñanza superior de la nación ecuatoriana

y con los actos de indisciplina de una buena parte de los alumnos que pretendían ciertas tendencias que relajaban el orden y el principio de autoridad.

Durante quince años fue Cónsul General de Nicaragua en Quito y renunció el cargo cuando se ausentó a Europa en el año 1929.

En París fue Delegado del Ecuador ante el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual y tuvo la oportunidad de relacionarse con los personajes más eminentes de la América Española.

El doctor Borja ha sido condecorado por el Gobierno de Chile con la Medalla al Mérito con el grado de Comendador, por el Gobierno de Venezuela con el busto del Libertador y con la Medalla de Instrucción Pública. La Sociedad de Americanistas de París le confirió el título de miembro honorario y pertenece además a la Academia Colombiana de Legislación y Jurisprudencia y al Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Una vida tan intensa en diversas esferas no ha impedido que el doc-

tor Borja ejerza su profesión de abogado a la que de preferencia ha dedicado sus labores.

Ha intervenido en los juicios más importantes que se han ventilado en el Ecuador, y algunos de ellos de carácter histórico o en que se trataba de cuestiones de gran interés, relacionadas con el Derecho Internacional Público y Privado. Sus alegatos han sido publicados en folletos y han despertado interés entre los jurisconsultos y los estudiantes.

En política no ha querido afiliarse en ninguno de los partidos; pues ha considerado que sobre ellos está la Patria que es de todos, la Patria que tiene y que debe tener la preponderancia que le corresponde sobre todos los círculos, sobre todas las conveniencias utilitaristas, sobre todas las ambiciones. Ha combatido con vehemencia el comunismo y a sus ramificaciones y al clericalismo; porque juzga que el clero, según la doctrina del sabio prelado González Suárez, es y debe ser extraño a la lucha de los partidos políticos.

El doctor Borja tiene amigos entusiastas y enemigos ardorosos; pero como lo ha dicho varias veces, se ha trazado una línea de conducta de la que no quiere apartarse: dice lo que cree que debe decir y hace lo que cree que debe hacer sin que le importe un ardite como han de ser juzgados sus hechos y sus palabras.

El doctor Borja no se envanece por sus triunfos ni se amilana por los ataques. Agradece los encomios y las distinciones; pero desprecia las injurias, mira con desdén las calumnias y sigue el sendero que se ha trazado sin desviarse jamás, sin temer a sus adversarios, sin impresionarse por los dicterios ni alardear de triunfos.

En el **DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL ECUADOR** se juzga así al doctor Borja: "La personalidad del doctor Borja, es lo suficientemente conocida en el país y en el extranjero por su intensa labor escrita y por sus amplias facultades jurídicas. Es en nuestro concepto una personalidad múltiple que hace del tiempo un valor; de la ciencia, de la investigación y

de la pluma un culto. Por consiguiente es una figura difícil de descifrar ampliamente sus rasgos biográficos, los que, en este caso, serían variados y complejos”.

Quito—1932.